



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-3815247-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2020-3815247-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIOS VALMAX S.A., Legajo N° 7.262, solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase al Farmacéutico ESTEBAN PABLO FUENTES, Documento Nacional de Identidad N° 16.038.799, Matrícula Nacional N° 14.108, como Director Técnico de la firma LABORATORIOS VALMAX S.A., Legajo N° 7.262, con domicilio en la calle Sub. Oficial Perdomo N° 1.619, localidad de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, a partir del 04 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico EDUARDO DANIEL RODRÍGUEZ, Documento Nacional de

Identidad N° 12.276.143, Matrícula Nacional N° 10.066, como Director Técnico de la firma LABORATORIOS VALMAX S.A., Legajo N° 7.262, a partir del 10 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-3815247-APN-DGA#ANMAT